ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y AUTOMOTORES	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) RESPUESTA CALIDAD DEL BIEN BIENES DE USO PÚBLICO	MAJA01.03.03.P014.F002	
		VERSIÓN	003

1. Fecha de Expedición:	16 de Junio de 2023
2. Ciudad de Expedición:	Santiago de Cali

UBICACIÓN

3. Dirección Bien Inmueble:	Carrera 23A con Calle 28A
4. Comuna y/o Corregimiento:	0011
5. Nombre Barrio y/o Corregimiento:	20 de Julio
6. Zona:	Urbana

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE

7. Proyecto Urbanístico:	Urbanización Santa Mónica Popular II Etapa
8. Nombre Equipamiento:	Salón Comunal 20 de Julio – Guardería – Teatrino – Cancha Múltiple 20 de Julio
9. Número Predial:	E029600010000
10. Número Predial Nacional:	760010100111100040001000000001
11. Código Único:	011111000400010000001
12. Clase del Inmueble:	Terreno y Construcción
13. Tipo de Bien:	Zona Verde
14. Tipo de Uso:	Equipamiento Colectivo
15. Nombre Área Cedida/Vendida:	Lote Zona B

TRADICIÓN

16. Cedente/ Donante/Vendedor:	Plata Borrero y CIA Tejar de Santa Monica		
17. Titular del Predio:	Municipio de Cali		
18. Tipo Documento:	Escritura Pública		
19. Número de Documento:	2804	Fecha (aaaa-mm-dd)	1962-05-29
20. Oficina de Expedición:	Notaría	Primera de Cali.	
21. Matricula Inmobiliaria:	370- 116690		
22. Fecha de Registro M.I:	1981-08-25		

EQUIPAMIENTO

23. Nombre de la Construcción:	Salón Comunal 20 de Julio – Guardería – Teatrino – Cancha Múltiple 20 de Julio
24. Organismo Responsable:	Secretaria de Desarrollo y Participación Ciudadana - Secretaría del Deporte y la Recreación.
25. Nombre Ocupante:	N/R
26. Modalidad de Contrato:	N/R
27. Número de Contrato:	N/R

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

28. Fecha Inicial:	N/R	Fecha final:	N/R
29. Estado del Contrato:	N/R		
30. Área Entregada (m²):	N/R		

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, expide este concepto de Calidad de Bien, basado en la investigación adelantada, consultando la base de datos que registra el Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Santiago de Cali, el Sistema de Información de Bienes Inmuebles de Cali - SIBICA y el Sistema de Información Geográfico Catastral – SIGCAT.

Calidad de Bien: USO PÚBLICO.

Que en virtud de lo expuesto en el artículo 63 de la constitución política colombiana, todos los bienes de uso público del Estado “son inalienables, inembargables e imprescriptibles”

Puede consultar mayor información de éste y otros bienes inmuebles propiedad del municipio, ingresando a nuestra aplicación SIBICA, donde podrá además, reportar cualquier situación de invasión o fraude sobre predios propiedad del municipio de Santiago de Cali.

Nota: este documento tiene una vigencia de sesenta (60) meses contados a partir de su fecha de Expedición.



MIGUEL FRANCISCO PRADO GIL.
Director(a) Técnico – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

Proyectó y elaboró: Carolina V Sánchez - Contratista
Revisión Técnica Catastral: Dora Stella Ceballos Bolívar-Profesional Universitario
Control Técnico Catastral: Dora Stella Ceballos Bolívar-Profesional Universitario
Revisión Jurídica: N/A

SIBICA (Sistema de Información de Bienes Inmuebles de Cali) www.cali.gov.co/bienes Ó descárgala de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.